

Elaborado: 24 de febrero 2017

**Plan de la Junta General de Accionistas de la Compañía
CONDESA S.A.**

OPINION DEL COMISARIO

Refiere a reunión que se convocó el día 15 de los presentes meses celebrada en las
dependencias de la empresa CONDESA S.A. Constituida el 15 de Septiembre
del 2017.

Como parte de la verificación de cumplimiento de las disposiciones
que rigen todo el Sistema Registral y el Libro de Reservas y Dividendos, desde el que se
controla puntualmente el cumplimiento de las obligaciones y operaciones registradas en el sistema
correspondiente.

De acuerdo al análisis a los libros y documentos regidos por la
legislación de la Compañía, observando que la empresa cumple cabalmente con
los libros Reservas, Dividendos y Cuentas, de donde se puede corroborar por medio
de parte de los Principales y Subsidiarios de la empresa, lo que según corresponde en los
libros y documentos de la empresa como se especifica en los anexos presentados
al presente informe.

Así mismo se refiere que la verificación que realizó el Comité Ejecutivo de
la empresa CONDESA S.A. el 15 de Septiembre del 2017 con carácter de reunión a
efecto de la que se refiere, que se encuentran a la orden de la Junta General de Accionistas de la
empresa CONDESA S.A. así como la aprobación a los mismos, el que se debe de
cumplir, indicando los documentos y operaciones presentados por la empresa en el
presente informe.

En la forma de cumplimiento de la empresa CONDESA S.A.

Atestado:


D. Juan Pablo
Comisario